PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT)

MANTENIMIENTO DE VARIAS APLICACIONES INFORMATICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

(2022022)

ÍNDICE

1 OBJETO 3

2 SERVICIOS 3

1 OBJETO

El objeto del presente pliego de condiciones es la definición de las prescripciones técnicas que han de regir en el contrato de servicios que inicia Centro de Cálculo de Álava (CCASA) para dotarse del equipo de programación necesario para implementar las funcionalidades requeridas por el Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava (DFA).

2 SERVICIOS

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto incluye 3 trabajos:

➢ **Trabajo-1. Incorporar en la aplicación informática de gestión ganadera en dispositivos móviles la gestión de las especies porcino, apícola y aves**

Desde el 2020 el Servicio de Ganadería de la DFA viene desarrollando una aplicación Web para la gestión ganadera, accesible desde dispositivos móviles, para que los ganaderos pudieran consultar y realizar ciertos trámites relacionados con varias especies de animales.

En este proyecto se pretende incorporar a esta aplicación la funcionalidad para realizar consultas y realizar ciertos trámites para las especies de porcino, apícola y aves. El objetivo de la DFA es ir ampliando y dotando de más funcionalidades a esta aplicación para que los ganaderos dispongan de un canal web por el que puedan realizar la mayor parte de las gestiones relacionadas con su cabaña ganadera.

➢ **Trabajo-2. Incorporación de nuevas funcionalidades en el registro vitícola**

El Servicio de Viticultura y Enología de la DFA quiere incorporar nuevas funcionalidades en su aplicación de registro vitícola, en concreto quiere realizar los siguientes trabajos:

- Integración de gestiones en la plataforma de notificaciones. En la actualidad existen 2 gestiones, replantaciones y arranques de viñedos, que están integradas con la plataforma de notificaciones de la DFA. El objetivo de este proyecto es incorporar nuevas gestiones en esta plataforma de notificaciones.
- La DFA dispone de la aplicación informática de T-Gune para la gestión de expedientes electrónicos, y una de las funcionalidades que proporciona esta aplicación es una bandeja de firmas para que las personas encargadas de firmar documentos, resoluciones, notificaciones, etc.., dispongan de un único punto de entrada para realizar dichas firmas. Con este proyecto se va a incorporar a esta bandeja de firma las gestiones de registro vitícola
- Las gestiones sobre los viñedos deben ser firmadas por los solicitantes para que puedan ser tramitadas. Hasta el año pasado la totalidad de las gestiones debían ser firmadas manualmente en las oficinas de la casa del vino. El año pasado se realizó un nuevo módulo para que algunas gestiones pudieran ser firmadas mediante certificado digital sin necesidad de tener que desplazarse a las oficinas. Todavía quedan gestiones que tienen que ser firmadas manualmente y el objetivo de este proyecto es que se metan todas las gestiones para que puedan ser firmadas mediante certificado digital

➢ **Trabajo-3. Catálogo de Montes y gestión de los aprovechamientos: tramitación telemática**

El Servicio de Montes de la Diputación Foral de Alava (DFA) dispone de una aplicación para gestionar el catálogo de montes y las solicitudes de aprovechamientos de los mismos. Se debe desarrollar un nuevo módulo para que los propietarios de los montes puedan realizar estas solicitudes telemáticamente. Así mismo, los técnicos del Servicio de Montes deben disponer de la posibilidad de ver las solicitudes presentadas, firmarlas e incorporarlas a la aplicación actual del catálogo de montes

La implementación de estos trabajos será realizada por sendos equipos mixtos CCASA-Empresa adjudicataria, siguiendo la metodología SCRUM.

2.2 ALCANCE (TRABAJOS A CONTRATAR)

El servicio incluye todas las actividades necesarias para el desarrollo y la implantación, en los sistemas de DFA-CCASA, de las nuevas funciones identificadas o la modificación de las existentes de modo que permitan la gestión de los nuevos sistemas desde sus áreas de competencia.

El servicio contratado responderá a las órdenes de trabajo que CCASA le encomiende construyendo e implantando los módulos de software requeridos.

Los servicios a contratar incluyen las siguientes tareas o actividades:

Construcción:

Programación de las nuevas funciones o modificación de las existentes en los entornos tecnológicos propios de CCASA.

Pruebas y depuración:

Llevar a cabo las todas las pruebas que aseguren un software libre de errores y una perfecta integración entre módulos, así como con otros servicios y sistemas ya existentes en CCASA

Implantación:

Instalar la aplicación en los sistemas de CCASA y verificar su buen funcionamiento. Realizar la carga inicial de datos y colaborar en la puesta en marcha del sistema.

2.3 ENTREGABLES RESULTANTES DE LOS SERVICIOS

Como resultado de los servicios se obtendrán los siguientes productos considerados entregables:

- Módulos software resultantes de las tareas de desarrollo.
- Documentación técnica de todas las tareas.
- Informes periódicos de actividad con la situación de los trabajos, grado de avance y revisión de la planificación, a presentar en las reuniones de seguimiento.

2.4 NIVELES DE CALIDAD

El software entregado deberá contar con un alto nivel de calidad, en todos los aspectos, que se pondrá de manifiesto mediante las siguientes características:

- Óptimo rendimiento, especialmente en la interacción con el usuario.
- Óptima usabilidad
- Software libre de errores
- Diseño gráfico estético

2.5 ENTORNO TECNOLÓGICO

El entorno tecnológico de las aplicaciones es el siguiente:

➢ **Para el Trabajo-1. Incorporar en la aplicación informática de gestión ganadera en dispositivos móviles la gestión de las especies porcino, apícola y aves**

- La parte front-end será C# .Net Web. Entorno de desarrollo Visual Studio 2012
- La parte back-end serán desarrollos de un API REST en Java usando el Framework jADE propio de CCASA. El acceso a la BBDD DB2 será a través de hibernate.

➢ **Para el Trabajo-2. Incorporación de nuevas funcionalidades en el registro vitícola**

- La mayor parte del trabajo es C# .Net., entorno de desarrollo Visual Studio 2012, con acceso a BBDD DB2 a través de Nhibernate
- Hay un WS que será desarrollado en Java usando el Framework jADE propio de CCASA. El acceso a la BBDD DB2 será a través de hibernate

➢ **Para el Trabajo-3. Catálogo de Montes y gestión de los aprovechamientos: tramitación telemática**

En este trabajo hay 2 módulos:

Módulo para los propietarios de los montes (ciudadanía)

- La parte front-end se desarrollará en Angular versión 12 o superior
- La parte back-end serán desarrollos de API REST en Java usando el Framework jADE propio de CCASA. El acceso a la BBDD DB2 será a través de hibernate

Módulo intranet para los técnicos del servicio de montes de la DFA

- La parte front-end se desarrollará en Java usando el Framework jADE propio de CCASA.
- La parte back-end serán desarrollos de API REST en Java usando el Framework jADE propio de CCASA. El acceso a la BBDD DB2 será a través de hibernate

2.6 ORGANIZACION

Inicio del proyecto

En la reunión de inicio que tendrá lugar en las oficinas de CCASA se presentará, por parte de la empresa adjudicataria, el equipo de trabajo, describiendo cada persona del equipo su rol, conocimientos, y tareas que tiene asignadas en el proyecto.

Flujo de trabajo

CCASA conformará junto con la empresa adjudicataria un equipo de proyecto SCRUM.

CCASA gestionará la lista de tareas a realizar y su priorización. La lista de tareas será revisada periódicamente por el equipo de proyecto.

El equipo de proyecto realizará la estimación de esfuerzo de cada tarea. Las estimaciones deberán contar con la aprobación de CCASA.

Con la lista de tareas y estimaciones, el equipo de proyecto establecerá un periodo de trabajo en el cual abordar la realización de las tareas seleccionadas.

El equipo de proyecto realizará cortas reuniones diarias preparatorias. Además, se realizarán reuniones periódicas de revisión de tareas y de presentación de trabajos realizados.

En general, se aplicarán las técnicas de SCRUM para el desarrollo de soluciones informáticas.

El equipo de proyecto acatará las instrucciones procedentes del CCASA relativas al uso de productos, herramientas, procedimientos de calidad, metodología y manual de estilo.

Metodología y componentes corporativos

El desarrollo se llevará a cabo con la metodología SCRUM. Deberá utilizar los frameworks, plantillas y entornos de desarrollo habituales en CCASA.

Supervisión de CCASA e Interlocución con la empresa adjudicataria

Un equipo de proyecto de CCASA se encargará de supervisar los servicios prestados y aprobar la facturación de los mismos.

Aprobación de entregables

La entrega se producirá en el plazo previsto. El software entregado debe estar libre de errores y listo para su puesta en producción, de manera que sea operable desde el mismo momento de la entrega.

La entrega solamente se considerará realizada si obtiene el visto bueno de CCASA. La fecha efectiva de la entrega será aquella en la que se produzca dicha aprobación.

Integración

Los sistemas desarrollados deben utilizar y estar perfectamente integrados con los servicios y componentes corporativos de CCASA. Nomenclator, ficheros centrales de terceros, servicios de repositorio documental, accesos a BD, etc., en caso de ser necesarios.

Plataforma tecnológica

Solo se utilizarán herramientas, tecnologías y plataformas vigentes en CCASA.

Lugar de trabajo

Los trabajos se llevarán a cabo en las oficinas de la empresa adjudicataria, con excepción de algunas actividades puntuales que por razones de conveniencia se deben realizar en las oficinas de CCASA con el fin de disponer de los accesos necesarios.

Equipos, licencias y comunicaciones

La empresa adjudicataria será quien aporte todo el equipamiento informático y las licencias de software necesarios durante el desarrollo del proyecto.

Horario y calendario

El horario de prestación del servicio, si lo hubiera, se adaptará en todo momento a los requerimientos del servicio por parte de CCASA y la DFA. En circunstancias normales éste será de 8 a 15,30h todos los días laborables de lunes a viernes. El calendario de referencia será el vigente en el Territorio Histórico de Álava.

En determinadas situaciones de especial necesidad, se podría requerir una cobertura especial fuera del horario de trabajo habitual e incluso en días no laborables, sin que esto suponga un coste adicional para CCASA.

Las actuaciones sobre los sistemas informáticos que requieran dejar fuera de servicio alguna funcionalidad de los mismos se llevarán a cabo fuera del horario o calendario establecidos a fin de no provocar ninguna merma en la disponibilidad del servicio.